

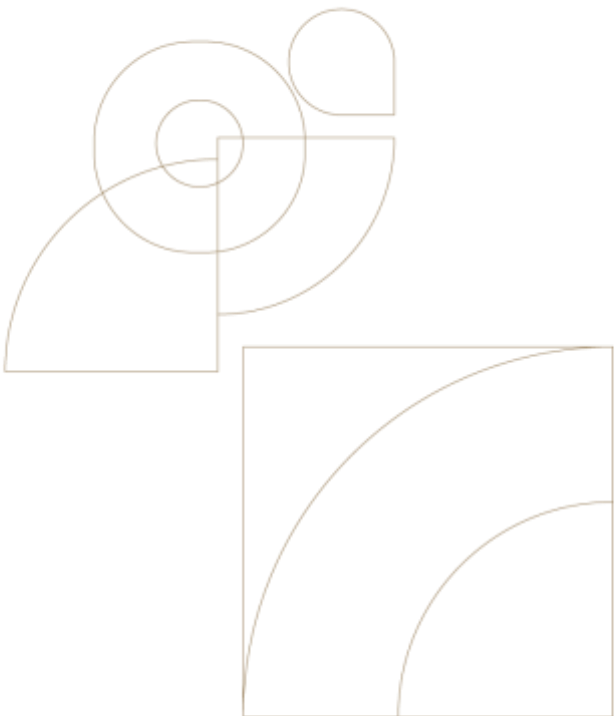


La Directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Zipaquirá teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con lo contenido en el contrato No. PS-230-2026, celebrado el día 21 de enero de 2026, con fecha de inicio 22 de enero de 2026, **MIGUEL ANGEL BUSTOS SALAZAR** con C.C. 11.347.484 de Zipaquirá, desarrollado la Supervisión de la ejecución de este.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 22 de junio de 2026 al 21 de julio del 2026.

La presente se expide a los Diez (10) días del mes de agosto del 2026.

KARENT VANESSA BARRAGAN RODRIGUEZ
Directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisora



Dependencia. Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Elaboró: Ana María Lozano Técnico Administrativo	Revisó: Karent Vanessa Barragán Rodríguez Directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Aprobó: Karent Vanessa Barragán Rodríguez Directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Ruta: C:\Users\PREVENCION TEC\Desktop\2026
---	--	--	--	--